

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36599** ESTUDIO PINOS ALTA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 333/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Ana María Rejón Villaverde contra "Estudio Pinos Alta, Sociedad Limitada" sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26/11/2010, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.900,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100087737-1